



**DON JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA.**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, de este Excmo Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de enero de 2018, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**PUNTO 10º.- (EXPTE. 39/2018).- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS NÚMERO 2017-00990, POR IMPORTE DE 184.915,23 €”. APROBACIÓN.**

-----/-----

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

2017 66008258	27/12/17	44954473F AGUILA ENCARNACION ARENAS GARCIA	39.930,00 €
Texto:		S.FRA.NUM. 07/2017 FECHA 08/12/17 MAPPING NAVIDAD CASA ZURGA	
Aplicación: H22.3380.22609 RC: 2017 22038190		Importe: 39.930,00 €	
2017 66008383	31/12/17	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	30.104,95 €
Texto:		S.FRA.NUM. SM1605/100100 FECHA 31/12/17 RESTO DE FACTURACION SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS, LIMPIEZA VIARIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS MES DICIEMBRE (AMORTIZACION) EXPTE. 43/2010	
Aplicación: O41.1630.22715		Importe: 10.795,64 €	
Aplicación: O41.1621.22716		Importe: 19.309,31 €	
2017 66008424	31/12/17	G90029299 FUNDACION SSG	39.681,95 €
Texto:		S.FRA.NUM. 0104 FECHA 28/12/17 ADQUISICION, INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DESFIBRILADORES SEMIAUTOMATICOS EXTERNOS Y FORMACION BASICA (EXPTE. SU52/17)	
Aplicación: G11.9200.62303 D: 2017 22043443 PROYECTO: 2017 4980001		Importe: 39.681,95 €	
2017 66009421	13/12/17	A044113340 GRUPO CONSTRUCTOR GRUCALANDALUCIA, S.A.	24.994,45 €
Texto:		S.FRA.NUM. 148 FECHA 13/12/17 6 º CERTIF. REDACCION DE PROYECTO Y EJECUCION DE OBRAS DEL PARQUE DE SKATE DE UTRERA	
Aplicación: O42.1530.62935 AD:2017 22011235 PROYECTO: 2017 2980002		Importe: 24.994,45 €	
2017 66009043	31/12/17	A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	33.422,28 €
Texto:		S.FRA.NUM. 5600121825 FECHA 31/12/17 SERVICIOS AUXILIARES INSTALACIONES MUNICIPALES Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL EXCMO AYTO. DE UTRERA (EXPTE. SV33/2017) MES DICIEMBRE2017	
Aplicación: H23.3421.22763 AD: 2017 22012307		Importe: 14.441,75 €	
Aplicación: G12.9200.22721 AD: 2017 22012307		Importe: 18.980,53 €	
2017 66009138	31/12/17	44953524R SALVADOR INFANTES ROMERO	19.186,09 €
Texto:		S.FRA.NUM. 17001297 FECHA 30/12/17 MATERIAL PINTURA (EXPTE. SU26/17)	

Código Seguro de verificación:Vox89ahWtPTost6qwSQFEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	29/01/2018
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2



Vox89ahWtPTost6qwSQFEg==

Aplicación: O42.1530.22199 D:2017 2201379		Importe: 19.186,09 €	
2017 66008362	29/12/17	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	-2.404,49 €
	Texto:	S.FRA.NUM. SM1605/100105 FECHA 29/12/17 DIFERENCIAS POR LA REVISION DE PRECIOS 2017-2018 DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2017	
Aplicación: O41.1630.22715		Importe: 1.202,24 €	
Aplicación: O41.1621.22716		Importe: 1.202,25 €	
Aplicación: O41.3200.22700 AD: 2017/22002406		Importe: 63.232,91 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
165.371,62 €	0,00	19.543,61 €	184.915,23 €

**SEGUNDO:** Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación con cargo al ejercicio 2017.

**TERCERO:** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

**CUARTO:** Del presente acuerdo se dará traslado a la Oficina de Fiscalización, a los efectos de continuar la tramitación reglamentaria del expediente.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Don Juan Borrego López.**

Código Seguro de verificación:Vox89ahWtPTost6qwSQFEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	29/01/2018
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2



Vox89ahWtPTost6qwSQFEg==